aquatherm ibérica s.l.

COMPROMISOS DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A PROVEEDORES/SUBCONTRATISTAS

COMPROMISOS AMBIENTALES PROVEEDORES/CONTRATISTAS	
ACTIVIDAD REALIZADA	Fabricantes
ASPECTOS AMBIENTALES	
RESIDUOS: envases vacíos contaminados, absorbentes, etc, residuos urbanos: restos de material, etc.	
EMISIONES: combustión de los vehículos	
RUIDO: ruido propio de la actividad y maquinaria empleada	
SUELO: No Aplica	
CONSUMOS: electricidad, agua y materias primas	

,COMPROMISOS AMBIENTALES PROVEEDORES/CONTRATISTAS	
ACTIVIDAD REALIZADA	Transporte.
ASPECTOS AMBIENTALES	
RESIDUOS: No Aplica	
EMISIONES: combustión de los vehículos	
RUIDO: ruido propio de la actividad y maquinaria empleada	
SUELO: No Aplica	
CONSUMOS: Gasoil	

CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Es fundamental que las empresas que nos ofrecen sus productos y/o servicios adquieran el compromiso de prevenir y reducir los impactos ambientales con una actitud responsable frente al Medio Ambiente.

PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES:

- ✓ Obligación de cumplir con los Requisitos Legales aplicables en el desarrollo de la actividad.
- ✓ Obligación de Informar de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de laactividad en las instalaciones de **AQUATHERM IBERICA SL.**
- ✓ Reducir en lo posible y de forma continua los impactos ambientales importantes que genere su actividad haciendo usode unas buenas prácticas ambientales.

RESIDUOS

- ✓ Los residuos serán segregados en origen.
- ✓ Los contenedores que los contienen estarán perfectamente identificados y etiquetados.
- ✓ Minimizar y gestionar adecuadamente los residuos manteniendo un cuidado ambiental durante el manejo, transporte,preparación, utilización y eliminación final de los mismos fundamentalmente cuando se trate de residuos peligrosos.
- ✓ Retirada y adecuada gestión de los residuos generados en el desarrollo de la actividad, prestando especial atención a los residuos peligrosos que pudieran generarse.
- ✓ Los residuos urbanos o asimilables a urbanos serán gestionados en los contenedores municipales o gestoresautorizados.
- ✓ Los residuos peligrosos serán gestionados por gestores autorizados.

EMISIONES, VERTIDOS, RUIDOS Y SUELOS.

- ✓ Reducción de ruidos y olores.
- ✓ Evitar las emisiones al aire, suelo y agua.
- ✓ Prohibido realizar cualquier tipo de vertido de productos peligrosos que no esté autorizado.
- ✓ En caso de utilizar productos peligrosos de limpieza, no realizar vertidos de los mismos a la red de saneamiento que no esté autorizado en las especificaciones del producto.

CONSUMOS

- ✓ Promover el uso racional de los recursos naturales y la minimización, reutilización y reciclado de los residuos.
- ✓ No malgastar el agua.
- ✓ Apagar las luces de aquellas instalaciones que no van a ser utilizadas.
- ✓ Realizar un uso controlado de la energía y de los combustibles.

COMPROMISOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ Conocer y cumplir la legislación vigente nacional, autonómica y local aplicable a sus productos y/o servicios en cuestiones medioambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Aportar a cualquier información que les sea solicitada sobre Seguridad y Salud de sus productos y/o servicios.
- ✓ Utilizar los equipos de protección necesarios de acuerdo a la evaluación de riesgos laborales de aplicación.
- ✓ Respetar la señalización existente en cada área de trabajo.
- ✓ Respetar las medidas de emergencia implantadas en el centro de trabajo.
- ✓ Evitar el manejo manual de cargas superiores a 25kg.
- ✓ Solo se accederá por los lugares establecidos al efecto (vías y puertas)
- ✓ No aparcar los vehículos en zonas que impidan la evacuación del recinto o en lugares no autorizados.
- ✓ Permanecer en el vehículo o en lugares de descanso cuando las operaciones de carga y descarga cuando dichas operaciones no son llevadas a cabo por el conductor.
- ✓ Circular por los pasillos habilitados.
- ✓ Respetar los límites de velocidad establecidos en el interior del recinto
- ✓ Respetar los medios de evacuación y protección contra incendios evitando bloquearlos con el depósito de cargas o materiales.
- ✓ No se podrán obstaculizar los equipos y la señalización de emergencias tales como puntos de encuentro, extintores, gabinetes contra incendios y rutas de evacuación.
- ✓ Seguir las instrucciones emitidas por el personal que conforma los equipos de emergencia frente a simulacro o emergencia real.
- ✓ Los equipos e instalaciones utilizados deben estar certificados y en buen estado (no deben tener derivaciones no convencionales).
- ✓ Los materiales suministrados deben cumplir con los estándares legales de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Coordinación de Actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en caso de aplicación.

Tras la clasificación inicial otorgada al proveedor durante las primeras fases de implantación o bien ante proveedores potenciales, estos se encuentran sometidos a un seguimiento que puede ver modificada su clasificación inicial. De este modo, este último criterio de evaluación tiene como fin regular la influencia que las entregas de los productos/servicios van a producir sobre la homologación de los proveedores, para ello consulta el índice de No Conformidades generadas ante la recepción del producto / servicio. En este caso, AQUATHERM IBERICA, realiza una valoración dinámica atendiendo a dos factores principales: Calidad del producto suministrado o servicio ofrecido. Resultado de las inspecciones realizadas y Calidad en las entregas (cumplimiento de los plazos, envíos correctos, etc.).

Por esta razón, se establece la necesidad de llevar a cabo controles de recepción, no solo para determinar el nivel de calidad del producto o servicio sino para obtener información de la evaluación del proveedor a lo largo del tiempo. Ante los resultados de las inspecciones realizadas en recepción de productos y servicios, el Responsable de Calidad cumplimentará el listado de no conformidades, cuando se detecten indicando el motivo de éstas y el alcance, tal y como se establece en el apartado 4.4 del presente procedimiento. Anualmente, en la Revisión del Sistema por la Dirección, se realiza un seguimiento a todos los proveedores, teniendo en cuenta entre otros parámetros: Precios, Calidad de los productos, Incidencias ocasionadas a lo largo del año (Devoluciones y No Conformidades), Rapidez de respuesta, Conforme con cumplimiento de requisitos ambientales de aplicación, Conforme con el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo que sea de aplicación, Incidencias ambientales o de seguridad y salud (tanto documentales como incumplimiento de los requisitos en las instalaciones de AQUATHERM).

Los cambios de nivel se estudiarán en las Revisiones por la Dirección según se establece en el procedimiento, PCM/02. Una vez realizado el seguimiento y registrado en el Informe de Revisión por la Dirección, se procede a la actualización del listado de proveedores, en función del nivel en el que se encuentren homologados. Con carácter anual, se realizará la reevaluación del proveedor, teniendo en cuenta, además de los parámetros anteriormente comentados, los siguientes:

- Proveedores A pasarán a proveedores B: Cuando exista al menos 3 No Conformidades con rechazo y devolución de producto o reiteración del servicio. Cuando existan más de 5 No Conformidades pero que no lleven consigo la devolución del producto o reiteración del servicio.
- Pasarán de proveedores B a proveedores A aquellos que: No hayan producido ninguna No Conformidad durante el año.